Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **06 OCTUBRE 2023.**

VISTO el expediente E-N° 68768/23-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple referente a la revisión y diagnóstico mediante informe técnico de la embarcación semirrígida marca ASTILLERO LUNA MAR, modelo MOON 5.60, motor fuera de borda, marca Yamaha, modelo FOUR SRTOKE F60 FET6C5, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura-MPA, en la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 195/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 63/23, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por la firma "LOY, GUILLERMO GINO"; adjuntando a orden 38 la planilla comparativa.

Que a orden 43 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 46 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: "LOY, GUILLERMO GINO", C.U.I.T. N°20-16068665-1 por la suma total de PESOS SESENTA MIL ($60.000,00) en el renglón N°1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18, Inciso l), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N°188/23 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, Artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19, Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PESCA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 63/23 por Adjudicación Simple, referente a la revisión y diagnóstico mediante informe técnico de la embarcación semirrígida marca ASTILLERO LUNA MAR, modelo MOON 5.60, motor fuera de borda, marca Yamaha, modelo FOUR SRTOKE F60 FET6C5, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura-MPA, en la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma: "LOY, GUILLERMO GINO",

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

C.U.I.T. N°20-16068665-1 por la suma total de PESOS SESENTA MIL ($60.000,00) en el renglón N°1. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs. P. N° **178**/23.-

MARZIONI
Diego Luis

Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2023.10.06 12:36:15 -03'00'